## **REPÚBLICA ARGENTINA**



## Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

#### **PODER LEGISLATIVO**

**DIARIO DE SESIONES** 

XXI PERÍODO LEGISLATIVO

**AÑO 2004** 

## **REUNIÓN N° 23**

## SESIÓN EXTRAORDINARIA, 24 de FEBRERO de 2005

Presidenta: Angélica GUZMÁN Secretario Legislativo: Rafael Jesús CORTÉS Secretario Administrativo: Héctor Gaspar CARDOZO

## Legisladores presentes:

FRATE, Roberto Anibal PORTELA, Miguel Ángel

GUZMÁN, Angélica RAIMBAULT, Manuel

LANZARES, Nélida RUIZ, Raúl

LÖFFLER, Damián SALADINO, Carlos

MARTÍNEZ, José Carlos SCIUTTO, Rubén Darío

PACHECO, Patricia VARGAS, María Olinda

VELÁZQUEZ, Luis Del Valle

**Legisladores ausentes:** 

BERICUA, Jorge

MARTINEZ, Norma

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil cinco, se reúnen los señores legisladores provinciales en el recinto de sesiones del Centro Austral de Investigaciones Científicas, siendo las 16:35 horas.

- I -

#### **APERTURA DE LA SESIÓN**

**Pta.** (**GUZMÁN**): Habiendo quórum legal con la presencia de legisladores en esta sala, se da por iniciada esta sesión extraordinaria.

- II -

#### IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PROVINCIAL

**Pta.** (**GUZMÁN**): Invito a la legisladora Nélida Lanzares a izar el pabellón nacional y la bandera provincial y al resto de los legisladores y público presentes a ponerse de pie.

- Puestos de pie los señores legisladores y público presentes se procede a izar el pabellón nacional y la bandera provincial. Aplausos.

- III -

#### PEDIDOS DE LICENCIA

**Pta.** (**GUZMÁN**): Por Secretaría Administrativa se da lectura a los pedidos de licencia. **Sec.** (**CARDOZO**): Existe una nota del legislador Bericua, señora presidenta.

"Por la presente informo encontrarme imposibilitado de concurrir a la sesión extraordinaria convocada para el 24 de febrero de 2005 a las 16:00 horas, motivado por razones de salud. Atentamente. Firmado: Jorge Bericua.".

- IV -

### **CONVOCATORIA**

**Pta.** (**GUZMÁN**): Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la nota y la resolución de los señores legisladores, mediante las cuales se solicita la presente sesión extraordinaria.

Sec. (CORTÉS): "Ushuaia 22 de febrero de 2005. Señor presidente de la Cámara Legislativa, vicegobernador Hugo Cóccaro. Su despacho. Los legisladores abajo firmantes, reunidos en plenario del día de la fecha, tienen el agrado de dirigirse a usted a los fines de que se realice el trámite correspondiente para la convocatoria a una sesión extraordinaria para el día 24 de febrero del corriente año a la hora 16:00 en el recinto de sesiones, con el objeto de dar tratamiento al traslado de la demanda sobre los autos caratulados 'Poder Ejecutivo de la Provincia de Tierra del Fuego c/Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego s/conflictos de Poderes — Acción de Inconstitucionalidad — Medida Cautelar- (Expediente N° 1755/05)'. Atentamente. Firmado: José Carlos Martínez, Manuel Raimbault, María Olinda Vargas, Damián Löffler, Miguel Portela, Roberto Frate, Carlos Saladino, Rubén Sciutto, Raúl Ruiz y Luis del Valle Velázquez.".

#### Resolución de Cámara Nº 040/05

Visto: La nota presentada por los legisladores del bloque Partido Justicialista, Rubén Sciutto, Raúl Ruiz y Carlos Saladino; del bloque MPF, legisladores Roberto Frate, María Vargas, Miguel Portela y Damián Löffler; del bloque ARI; legisladores Manuel Raimbault y José

Carlos Martínez y del bloque FUP; legislador Luis del Valle Velázquez; y, Considerando: Que en la misma solicitan a esta Presidencia, convoque a sesión extraordinaria para el día 24 de febrero del corriente año, a las 16:00 horas, en el recinto de sesiones, a los efectos de dar tratamiento al traslado de la demanda sobre los autos caratulados 'Poder Ejecutivo de la Provincia de Tierra del Fuego c/Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego s/conflicto de Poderes – Acción de Inconstitucionalidad – Medida Cautelar - Expediente N° 1755/05', de acuerdo a lo establecido en el plenario de legisladores realizado el día 22 de febrero de 2005.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscrito se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara Legislativa.

El vicegobernador y presidente del Poder Legislativo de la Provincia

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Convocar a los legisladores y secretarios de Cámara a sesión extraordinaria para el día 24 de febrero de 2005, a las 16 horas, a los efectos de dar tratamiento al traslado de la demanda sobre los autos caratulados 'Poder Ejecutivo de la Provincia de Tierra del Fuego contra Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, sobre Conflicto de Poderes - Acción de Inconstitucionalidad - Medida Cautelar - Expediente N° 1755/05'; de acuerdo a la nota presentada por los legisladores del bloque Partido Justicialista: Rubén Sciutto, Raúl Ruiz y Carlos Saladino; del Movimiento Popular Fueguino: legisladores Roberto Frate, María Vargas, Miguel Portela y Damián Löffler; del bloque ARI: legisladores Manuel Raimbault y José Carlos Martínez; y del bloque del FUP: legislador Luis del Valle Velázquez, por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 2°.- La presente Resolución sirva de notificación fehaciente.

**Artículo 3°.-** Registrar, comunicar a los señores legisladores, Secretarías de bloque y de Cámara y áreas de Presidencia. Cumplido, archivar.".

**Pta.** (GUZMÁN): Antes de proceder a la lectura de la Resolución de Cámara, dejamos constancia en actas que no se encuentra presente la legisladora Norma Martínez.

- V -

#### ORDEN DEL DÍA

- 1 -

## Asunto N° 008/05

Sec. (CORTÉS): "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 040/05, mediante la cual se convoca a sesión extraordinaria para el día 24 de febrero del corriente año.

Artículo 2°.- Registrese, comuniquese y archivese.".

**Pta.** (**GUZMÁN**): Se pone a consideración de los señores legisladores la Resolución leída por Secretaría, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

Pta. (GUZMÁN): Aprobado.

#### **Asunto N° 009/05**

Sec. (CORTÉS): "La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Facúltase a la señora vicepresidente 1ª de esta Cámara, doña Angélica Guzmán a cargo de la Presidencia, según Resolución de Presidencia N° 042/05, en virtud de lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y 35 del Reglamento interno de la Cámara, para que asuma la representación judicial y defensa de los intereses de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los autos caratulados 'Poder Ejecutivo de la Provincia de Tierra del Fuego c/Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, s/Conflicto de Poderes - Acción de Inconstitucionalidad - Medida Cautelar - Expediente N° 1755/05'; en trámite por ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.

Artículo 2°.- Registrese, comuniquese y archivese.".

**Pta.** (**GUZMÁN**): Se pone a consideración de los señores legisladores, el proyecto de resolución leído por Secretaría, para su votación.

- Se vota y es afirmativa.

Pta. (GUZMÁN): Aprobado por unanimidad.

- VI -

## **CIERRE DE LA SESIÓN**

Sec. (CORTÉS): He finalizado la lectura de los Asuntos.

Pta. (GUZMÁN): Bien.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión extraordinaria prevista para la fecha.

- Es la hora 16:45.

Rafael Jesús CORTÉS Secretario Legislativo

Angélica GUZMÁN
Presidenta

Rosa SCHIAVONE Directora de Taquigrafía

#### ANEXOI:

#### **ASUNTOS APROBADOS**

- 1 -

#### Asunto Nº 008/05

**Artículo 1º.-** Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 040/05, mediante la cual se convoca a Sesión Extraordinaria para el día 24 de febrero del corriente año. **Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

- 2 -

#### Asunto Nº 009/05

**Artículo 1º.-** Facúltase a la señora Vicepresidente 1ª de esta Cámara, doña Angélica GUZMAN, a cargo de la Presidencia según Resolución de Presidencia Nº 042/05, en virtud de lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y 35 del Reglamento interno de la Cámara, para que asuma la representación judicial y defensa de los intereses de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los autos caratulados: "Poder Ejecutivo de la Provincia de Tierra del Fuego c/Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego s/Conflicto de Poderes – Acción de Inconstitucionalidad – Medida Cautelar – Expediente Nº 1755/05" en trámite por ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

00000

# SUMARIO

	Páginas
I – APERTURA DE LA SESIÓN	2
II – IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y BANDERA PROVINCIAL	2
III – PEDIDOS DE LICENCIA	2
IV – CONVOCATORIA	2
V – ORDEN DEL DÍA	3
<b>1</b> Asunto Nº 008/05. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución ratificando Resolución de Presidencia Nº 040/05.	3
<b>2</b> Asunto Nº 009/05. Comisión de Labor Parlamentaria. Proyecto de resolución facultando a la señora Vicepresidenta 1ª de la Cámara para que asuma la representación judicial y defensa de los intereses del Poler Legislativo en la causa "P.E.P c/Legislatura s/conflicto de Poderes – Acción de Insconstitucionalidad.".	4
VI – CIERRE DE LA SESIÓN	4
0 0 0 0	·
ANEXO I: Asuntos Aprobados	5